

LA URBANIZACION E HIGIENE EN LA HABANA

Julio 10/1949
Sugieren
crear una zona turística y otra de trabajo

Por la costa norte, hasta Varadero, la de recreo... En la Plaza Cívica, ubicación de los ministerios

Iniciadas las labores de saneamiento de la Capital

Ordenó el Municipio la retirada de kioscos y carretillas en las calles... Limpieza de solares yermos

Por ANTONIO GIL CARBALLO
(De la Redacción de INFORMACION)

"Desde el lado este de la bahía de La Habana hasta la punta de Hicacos, en Matanzas, o sea, hasta la playa de Varadero, en toda esa extensión de costa, es donde la naturaleza nos ha colocado una serie de playas, con magnífica arena y paisaje, por lo que en la misma debe crearse la zona turística y de recreo para propios y extraños, no pareciéndome lógico unir la zona de recreo con la zona de trabajo", dijo ayer el Jefe del Departamento de Urbanismo del Municipio de La Habana, ingeniero, señor Carlos M. Maruri, al referirse al proyecto de unir la playa de Varadero con la ciudad de La Habana por una nueva vía a lo largo de la costa este de la bahía.

La zona de trabajo, es decir, donde debe radicar la maquinaria oficial dirigida por los distintos Ministerios, debe quedar situada, según dicho funcionario, en el lugar donde se proyecta la construcción de la Playa Cívica y Monumento a Martí, ya que en ese lugar, cerca de la propia ciudad, al mismo tiempo que se urbanizaría modernamente una gran zona, se dejaría libre la parte hoy ocupada por los Ministerios en diversas zonas de la capital.

Por otra parte, el citado funcionario municipal declaró que el Municipio está dispuesto a contribuir al embellecimiento e higienización de la Capital con las disposiciones dictadas sobre la retirada de kioscos o puestos fijos y la limpieza de las fachadas de los edificios y supresión de anuncios que estén instalados fuera del reglamento de urbanismo.

LABOR DE SANEAMIENTO

También se dispuso, por el Departamento de Urbanismo, al inmediata limpieza de la ciudad, retirándose los carteles de anuncios y propagandas, muchos de los cuales se encontraban sostenidos por cuerdas o alambres, que además de dar un aspecto feo, ofrecían el peligro consiguiente para los peatones.

Se comenzó hace tres días a retirar de las principales calles y avenidas, todo anuncio contrario al reglamento de urbanismo así como las carretillas mal situadas en la vía pública, y los kioscos o puestos fijos, muchos de los cuales además del mal aspecto producían suciedad, con desperdicios y aguas lanzadas en los alrededores del lugar de ubicación.

La mayoría de esos puestos han sido construidos clandestinamente y han venido funcionando al amparo de las influencias políticas, según declaró el mencionado ingeniero.

El mejor ejemplo de esa labor, se demostró recientemente al procederse a retirar los puestos que existían en la Calzada de Galiano.

SOBRE SOLARES YERMOS

El Departamento de Urbanismo, procedió a la limpieza de los solares yermos —labor que corresponde al Ministerio de Salubridad— porque esas funciones también corresponden al buen ornato.

Además, se está vigilando el problema creado por la fabricación de casas de maderas en esos solares, donde la clase pobre, tratando de pasar por encima de las disposiciones, muchas veces levanta casitas que a más de producir mal efecto, causan daño a sus moradores, por la falta de higiene.

Por otra parte, dijo el señor Maruri, casi todos esos solares, cuando no se dispone el cierre y limpieza, se convierten en basurreos o centros de infección para el vecindario.



2)

Refiriéndose al proyecto de construcción de la vía que unirá a La Habana con la Playa de Varadero, el jefe del Departamento de Urbanismo Municipal expresó su criterio en el sentido de que "desde el lado este de nuestra bahía, hasta la punta de Hicacos, en Matanzas, o sea, la Playa de Varadero, en toda esa extensión de costa, es donde la naturaleza nos ha colocado una serie de playas con magnífica arena y bellos paisajes, por lo que es el lugar indicado por la naturaleza para construir la Zona Turística y de Recreo, no pareciéndome lógico unir la zona de recreo, de diversiones y descanso espiritual con la zona de trabajo llevando a esa las oficinas públicas.

"El centro o zona de trabajo debe ser creado en la Plaza Cívica, proyectada para instalar el parque y Monumento a Martí y los edificios de todos los Ministerios, en terrenos de la Ermita de Los Catalanes, ya que allí radica, prácticamente, el centro geográfico de la ciudad.

"Por otra parte, además de lo adecuado de tal división, el problema del tránsito de vehículos, quedaría repartido entre el este y el oeste, evitándose grandemente las congestiones por el movimiento de una gran masa de público y vehículos hacia una misma zona".

Sup. Jul 10/49

